del Ayuntamiento en sesión pública ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Puyol, con asistencia de los Concejales al margen relacionados, abrióse la sesión con lectura del acta anterior, que fué aprobada. Seguida despues el Sor. Presidente que por el infrascrito Secretario se diese lectura a las Circulares oficiales ultimamente recibidas, y enteradas los Sres. del Ayuntamiento de las disposiciones en los mismos contenidas, acordaron se cumplimentasen por el Sor. Presidente cada una de por si que le correspondiera.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta el Sor. Presidente, por acuerdo del Ayuntamiento, con migo el infrascrito Secretario de que certifico.

Vicente Puyol

Juan [illegible]

Sesión ordinaria dia 16 diciembre.

En el pueblo de Mollet a diez y seis de diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunido el Ayuntamiento en sesión pública ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Puyol Sauter y con asistencia de los Concejales al margen relacionados, abrióse la sesión con lectura del acta anterior, que fué aprobada. Acto seguido vista y examinada una cuenta de un jornal veinte pesetas presentada por el carretero D. Pedro Sorinas y por una puerta de hierro para el cementerio de los desidentes de peso noventa y seis kilos y hallandola conforme: acordose le fuese satisfecha con cargo al capitulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Seguidamente vista y examinada otra cuen-

FABRICA Nª DEL TIMBRE 1894

11ª CLASE AÑO 1894 — 2 PESETAS

N.O.285.761

fol. 63

ta de mijonte 72 pesetas 50 céntimos presentada por el cerrajero D. Pedro Sorbino y por viajes y demás trabajos y utensilios entregados para la casa Consistorial, hallándolo conforme acordose le fuese satisfecha con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

También se acordó fuese satisfecha a los Sres. Catasús y Compañía de Barcelona la cantidad de doscientas tres pesetas veinte y nueve céntimos por dos barriles pelados para el alumbrado público y gastos de los vecinos.

Seguida vista y examinada la cuenta de mijonte treinta pesetas presentada por D. Francisco Sais como comisionado nombrado por el Ayuntamiento para el ingreso en la caja de Recluta de esta Zona Militar de los mozos de este pueblo concurrentes al alistamiento para el reemplazo del año actual y hallándola conforme acordose le fuese satisfecha con cargo al art. 6.º del cap. 1.º del vigente presupuesto.

También se acordó fuese satisfecha a D. Silvia de Espuña la cantidad de 12 pesetas 16 céntimos por el censo que le paga este Ayuntamiento y personal vencida en 30 de Septiembre último.

Igualmente acordose fuese satisfecha a todos los empleados municipales sus haberes, sueldos y asignaciones correspondientes al segundo trimestre del corriente ejercicio.

Seguidamente, en vista de una circular del Sor. Presidente de la Diputación Provincial, acordose que por la Secretaría de este Ayuntamiento se ingrese en la Caja de dicha Diputación el importe del premio anunciado del repinto por cumplimiento de la misma formalizándose luego el oportuno libramiento.

Seguida vista y examinada una cuenta de importe 194 pesetas 55 céntimos presentada por el albañil D. Miguel Rosés por materiales y jornales empleados en la terminación de las jaimedas de cerca del cementerio para los difuntos y hallándola conforme, acordose le fuese satisfecha con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Seguidamente, vista y examinada otra cuenta de importe 96 pesetas 50 céntimos presentada por el albañil D. Miguel Rosés por materiales y jornales empleados en la reparación del pretil que existe en el camino conducido desde esta puebla hasta la Colonia y hallándola conforme, acordose le fuese satisfecha con cargo al art. 2.º del cap. 6.º del vigente presupuesto.

Dada cuenta acto seguido por el Sor. Presidente de una instancia presentada por D. Domingo Galí por la que solicita se le señale la línea á que debe sujetarse para construir unos cimientos de casa en la casa que posee colindante con el camino vecinal que dirige á Sta. Perpetua de Segarra, y enterados los Sres. del Ayuntamiento, acordaron pase la misma á la comisión de obras para su dictamen.

Seguidamente dirigiose el Sor. Presidente que, por el infrascrito Secretario se dió lectura

una circular del Sor. Gobernador Civil de esta Provincia de fecha 12 del corriente mes, sobre cumplimiento del art. 5º del Reglamento Sanitario de fecha 14 Julio de 1847, enterados los Sres. del Ayuntamiento, acordaron que por la comisión de Gobernación se forme la lista de familias pobres con la misma reclamada.

Por último, á propuesta del Sor. Presidente se acuerda consignar á la asistencia del practicante titular de esta Partida y para el valor de recetas de este Ayuntamiento, el suma por geológica del Sor. Capitular: satisfacción de la cantidad de treinta pesetas mensuales del mismo, con cargo al art. 5º del cap. 5º del vigente presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Rujol

Ramon Vinaltorga

Ramon Ros

Joan Torrens

Isidro Rujol

Isidro Castellyagué

Vicente Segura

Joan Sabadell